PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD **COMUNA DE RETIRO**

Secretaria Municipal





DECRETO EXENTO N°

1305 .-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir fondos para joven discapacitado, presentada por Don: Carlos Yáñez Valdés, con domicilio en el Bienestar, Sector Santa Delfina - Comuna de Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartidos por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE

: CARLOS YAÑEZ VALDES

RUT

: 12.545.135-7

DOMICILIO

: Sector Santa Delfina, El Bienestar

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Sábado 07 de mayo del 2022	13:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO

: Reunir fondos para joven discapacitado

SECTOR

: El Bienestar - sector Santa Delfina

LUGAR

: Canódromo Santa Delfina

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Carlos Yáñez Valdés, exclusivamente en el recinto indicado, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL RRP/GBT/qvt.

DISTRIBUCION:

1.- Secretaria Municipal

2.- Interesado

3.- Tenencia Carabineros

4.- C/i Depto. Salud comunal

5.- Archivo SECMUN.-

PARRA ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DESPACHADO 0 6 MAY 2022 OFICINA DE PARTES

CALL OF THE AMERICA VEHICLE WITH AND VIOLES



The Company Company of the Company o

ATE CONTENT OF THE STATE OF THE





(5) magan at a